

# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 10<sup>a</sup>, en jueves 26 de octubre de 1961

(Especial: de 17.30 a 18.30 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ*

---

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

**I.—SUMARIO DEL DEBATE**

- 1.—Continúa la discusión del permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, y queda pendiente el debate . . . . .

699

**II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS**

No hubo Cuenta.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 17 horas y 30 minutos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Cuenta: no hubo.

#### 1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA DON ORLANDO SANDOVAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Agricultura para ausentarse del país.

Le quedan cuatro minutos al Honorable señor Lavandero, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, a continuación.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, como decía, consecuente con lo que expresé en la sesión anterior y con los sucesos a que aludí, voy a solicitar de Su Señoría que aplique, al final de esta sesión, lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, letra a), con el objeto de aplazar indefinidamente la discusión de este asunto...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—¿Por qué al final?

El señor LAVANDERO.—... porque creemos que es inconveniente que un Ministro salga al extranjero en los momentos actuales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Un señor DIPUTADO.—¿Y cuándo salían ustedes?

El señor LAVANDERO.—Yo no he salido nunca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de aplazamiento.

El señor LAVANDERO.—He pedido que se vote al final de la sesión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Toda petición de aplazamiento debe votarse inmediatamente después de ser solicitada por un señor Diputado.

En votación.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 30 votos.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la petición del Honorable señor Lavandero.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Lamento que no se haya tenido el interés suficiente para cautelar los intereses de los agricultores de la zona sur.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.—Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable Diputado, señor Rafael Agustín Gumucio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, el Honorable colega señor Lavandero, hizo mención, hace un momento, al agravio hecho al Congreso Nacional por el Presidente de la República. Pues bien, las palabras de mi Honorable colega fueron nuevamente tomadas muy a la ligera por la mayoría de esta Honorable Cámara.

Lamento, señor Presidente, tal proceder, porque sabemos, por ciertas actitudes históricas, a dónde va a parar. El proge-

nitor del actual Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, durante los años, 1920, 1921 y 1922 empezó a hablar mal de la minoría del Congreso. En el Senado hablaba de la "canalla dorada", refiriéndose a los miembros de los Partidos Liberal y Conservador que hoy día acompañan al actual Primer Mandatario.

¿Cuál fue el resultado de esa actitud del progenitor del actual Presidente de la República? Una revolución militar, vergüenza de nuestra tradición democrática. En efecto, el golpe militar del año 1924 se produjo como consecuencia de la actitud sistemática de desprecio de don Arturo Alessandri Palma hacia los parlamentarios.

Pero, en aquel entonces, había altivez aún en los parlamentarios que lo apoyaban en su gestión de Gobierno. Así, parlamentarios del Partido Radical, eje del Gobierno de aquel entonces, protestaban y solidarizaban con el resto de sus colegas, en defensa del prestigio del Parlamento.

Un señor DIPUTADO.—¡Es que ahora no vemos ningún peligro!

El señor GUMUCIO.—Hoy día, el hijo del ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, imita, paso a paso, las actuaciones de su progenitor. Parece que fuera un mal endémico de familia...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Con ese criterio, se podría decir también que el Honorable colega heredaría los agravios de su señor padre.

El señor GUMUCIO.—No heredé nada, Honorable colega, porque mi padre nunca tuvo agravios.

El actual Presidente de la República ha tomado la misma actitud. Todos sus discursos radiales son injuriosos para los parlamentarios. Así, habla de patrioterros y demagogos; que hay que modificar la Constitución Política del Estado para privar al Congreso de las pocas iniciativas que actualmente tiene. Y lo dice con

la aquiescencia total e incondicional de los sectores que hoy día apoyan al Gobierno; y esto, señor Presidente, tiene gravedad e importancia.

Después, hemos visto que ha recurrido a una querrela contra diversos parlamentarios, la que, basada o no en la ley, tiene, como paso político, un alcance que no se puede disimular.

Ahora, tratamos el problema relacionado con el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Agricultura para ausentarse del país. Nosotros no habríamos hecho cuestión acerca de él, como no lo hemos hecho jamás, pero, en qué condiciones políticas solicita autorización este Ministro de Estado? Lo hace en los momentos en que se cierra totalmente el monopolio de la publicidad en Chile, hasta el punto de no permitir que la Oposición exponga su pensamiento sobre diversas materias. El caso más típico, aunque sea majadero repetirlo en esta ocasión, es el de "El Mercurio", el diario de más alta circulación en Chile, que da la pauta en esta materia: no publica en absoluto declaraciones políticas importantes de la Oposición, pero, en cambio, da a conocer las respuestas de los partidos oficialistas o los desmentidos de la Secretaría General de Gobierno.

Todos estos hechos, entonces, provocan, fatalmente, un clima en que la Oposición, que crece, que tiene ambiente popular, que posee el poder de los sindicatos, que se agranda dentro de las clases trabajadoras, tenga también que subir el tono violento —hecho que no tenía por qué ocurrir— de la lucha política.

Hoy, que discutimos el permiso constitucional para que un Ministro de Estado pueda ausentarse del territorio nacional, nos encontramos en la imposibilidad, por el monopolio total de los medios de expresión, de hacer pública nuestra opinión. Solamente por la prensa estamos conociendo hechos políticos de importancia y gravedad. Se sabe positivamente por todos los

señores Diputados que en la reunión de Punta del Este la posición norteamericana ha sido clara y precisa: si prontamente los países latinoamericanos no hacen una auténtica reforma agraria, una verdadera modificación tributaria y una auténtica reforma educacional, no podrá recibirse la ayuda económica requerida para lograr el desarrollo económico en estos países de Latinoamérica.

Los partidos de Oposición, hemos visto, porque nos hemos impuesto por la prensa, que esta flamante Combinación de Gobierno, en el punto eje —la reforma agraria— no se ha puesto de acuerdo. Así, apareció en los diarios de Gobierno, como en "Las Últimas Noticias", por ejemplo, un memorándum en el que se da por fracasado el proyecto de reforma agraria, porque existen disparidades fundamentales entre los Partidos Conservador Unido y Radical sobre puntos tan esenciales como es el de la facultad para expropiar las tierras, lo de definir lo que se entiende por tierras mal cultivadas, etcétera.

Ya llevamos más de un mes, desde que se anunció que el Ejecutivo cambiaría su posición con la entrada al Gobierno del Partido Radical y que se entraría a legislar para llevar a la realidad proyectos bien estudiados.

Sin embargo, en estos momentos, el Ministro radical, que tiene que estudiar y redactar el proyecto de reforma agraria para enviarlo luego a la consideración del Congreso, pide permiso para salir del país. Y nosotros, que sólo sabemos de estas cosas por lo que informa la prensa —y ya he dicho que en la oficialista no se da acogida a ninguna publicación de la oposición—, tampoco podemos escuchar las informaciones que deseamos de los propios labios del señor Ministro de Agricultura. Así, este Secretario de Estado, que ha sido parlamentario, que tiene que querer este régimen, que desea tal vez ayudarnos en nuestra labor fiscalizadora y dialogar con nosotros, no asiste a esta sesión, no

ha venido a dar cuenta de los problemas que va a plantear en esa reunión de carácter internacional.

O sea, señor Presidente, se pretende volver al sistema de robustecer un régimen presidencial absurdo que sólo desea ejercer todas las facultades para así liquidar al Parlamento. ¡Y para lograr esto, se cuenta —lo que es más absurdo— con la ayuda de partidos que hoy día tienen representantes en este Hemiciclo.

Esto es lo triste, Honorables Diputados. Por eso, ya está bueno que, de una vez por todas, digamos que no es posible que se tenga una actitud tan incondicional... que, si llega a un entreguismo total, provocará un clima de trastorno social y de violencias que no deseamos. Lamentamos, por lo tanto, en este debate, que es tan interesante, la ausencia del señor Ministro de Agricultura. Nosotros creemos que, de una vez por todas, debe terminarse con esta manera de actuar.

Días pasados, aplaudí el gesto de altivez que tuvo el señor Presidente de la Cámara de Diputados al manifestar que, si no se invitaba a la delegación chilena a La Moneda, él no concurría a ella. En el pasado, cuando se cometían atropellos contra la dignidad del Parlamento, siempre se lograba, fuere cual fuere el poder político existente en la Cámara de Diputados, la adhesión de Diputados de todas las bancas. Ahora, ¿qué explicación recibió el señor Presidente de la Cámara de Diputados de parte del Ejecutivo? La más absurda, la más "desteñida" de las explicaciones. Además, hemos sabido por informaciones de prensa —no tenemos, repito, otros medios para imponernos de ello— que el Comité Conservador quería obligar al señor Presidente de la Cámara a asistir a esa reunión. O sea, estamos asistiendo a un entreguismo que, indudablemente, nos llevará a un desastre político.

Y esto ocurre en momentos en que se requiere que se fiscalice más, cuando estamos viviendo momentos difíciles, cuan-

do nos hemos impuesto de que el Ministro señor Serrano, ha renunciado, no por un motivo baladí, sino, única y exclusivamente, porque consideraba que su criterio respecto de la política que seguía con las compañías del cobre, había fracasado.

A nuestro juicio, este fue el motivo fundamental de su retiro del Gobierno.

Sin embargo, nosotros no sabemos nada de esto; igual cosa le sucede al país. Se reemplazó al señor Serrano por el señor Chaná, miembro también del Partido Conservador, colectividad que aceptó la situación absurda de que a un Ministro de la importancia del señor Serrano, se le "despachara" a su casa "por motivos de salud", cuando, en el fondo, lo que ocurrió fue que hubo disparidad de criterios entre aquel Secretario de Estado y Su Excelencia el Presidente de la República.

Esto es lo lamentable, y nosotros queremos que termine de una vez por todas, esta manera de actuar. A nosotros nos gusta la lucha, el libre diálogo, la posibilidad de informarnos libremente, esto es, seguir la antigua tradición. A mi juicio, el Partido Radical, no obstante sus muchos defectos, tiene esa tradición, pues no ha sido formado para ser un simple acompañante o acólito del que manda. Esto último es arribismo social, el que, repito, no es de tradición en los partidos democráticos de Chile. Esto es lo que queremos que se tenga presente en todos los debates de la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, hace pocos días, se presentó una situación similar en esta Honorable

Corporación, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez, pidió autorización para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nosotros esperábamos que el señor Martínez diera cuenta de los motivos de su viaje, no porque estuviera obligado a ello, pues hemos expresado reiteradamente nuestra opinión acerca de cuál es el alcance del permiso constitucional que otorga esta Honorable Cámara. Pero sí ha sido tradicional entre nosotros que, cuando un Ministro de Estado va a cumplir una misión de carácter internacional, cualquiera que ella sea, dé a conocer sus puntos de vista sobre lo que va a sostener en las reuniones que se realicen.

El señor Martínez Sotomayor que no vino a esta Corporación, dio una excusa a la cual no le atribuyo ningún valor, pues creo que no lo hizo porque, en ese momento, no estaba en condiciones de afrontar un debate en este Hemiciclo...

El señor ACUÑA.—Pero sí en las Naciones Unidas.

El señor REYES (don Tomás).—No lo demostró tampoco. El discurso, transmitido y las fotografías aparecidas en la prensa y que ha habido mucho empeño en publicar puede que le hayan dado cierta jerarquía a su misión. Por lo demás, nosotros desconocemos, y a ello me voy a referir en seguida, los resultados de su misión en las Naciones Unidas, y luego de ella, ha transcurrido ya bastante tiempo. Sin embargo, tuvo tiempo de ir al CEN del Partido Radical a dar cuenta de su "maravillosa" intervención.

El señor ACUÑA.—Ya lo hizo, Honorable colega.

El señor REYES (don Tomás).— Ya fue al Partido Radical a dar cuenta de su gestión, y llamó a los parlamentarios de los partidos de Gobierno para informarlos sobre cuál había sido su tarea.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Reyes, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor REYES (don Tomás).—Pero siempre ha sido tradición en Chile, y así se ha procedido invariablemente en materia internacional, que haya solidaridad de todos los sectores políticos, y la única manera de que esa solidaridad exista es informando a quien corresponde, y no a sectas, partidos o grupos parlamentarios, sino a todos los representantes del pueblo, puesto que todos tenemos derecho a conocer, en toda su profundidad e intimidad, la gestión que se pudo haber realizado.

Por lo tanto, no se vengá a señalar, como pauta de gloria, el cumplimiento de su gestión, porque el Partido Radical ya aprobó lo que hizo el señor Martínez Sotomayor. Eso no le importa a nadie en Chile; exclusivamente le puede importar al Partido Radical...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Lo que es mucho...

El señor BASSO.—Es la primera mayoría en el país...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Ya manifestó su propósito de ir al Honorable Senado.

El señor REYES (don Tomás).— Porque se lo pidieron...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor REYES (don Tomás).— Como digo, en ocasión anterior, con motivo del permiso solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores nosotros obtamos por abstenernos...

El señor MUSALEM.— ¿Por qué no mandan al Presidente...?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Musalem, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor REYES (don Tomás).— Se presenta ahora una nueva petición de per-

miso constitucional para el señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, y el Ministro de Agricultura, señor Sandoval, que probablemente hubiera tenido la intención de concurrir a esta Sala, y sobre lo cual hubo acuerdo para invitarlo, al cual concurrió incluso el Comité de su partido, acuerdo que no deja de tener valor, aunque no lo haya conocido el Honorable señor Morales Adriasola, no ha concurrido a esta sesión, y no lo ha hecho, no porque no fuera ése su deseo —así me lo imagino, ya que él ha cumplido una labor parlamentaria durante muchos años—, sino porque así se lo ha ordenado Su Excelencia el Presidente de la República...

El señor BUCHER.—No prejuzgue, Honorable colega.

El señor REYES (don Tomás).—Esto me parece grave, porque, evidentemente, constituye tanto de parte de él, como de los sectores políticos que lo respaldan, una conducta que, a nuestro juicio, no está a la altura de sus antecedentes.

El señor Ministro de Agricultura va a una reunión de la "FAO". Si su misión es larga, todas aquellas observaciones que aquí se han hecho valer, en el sentido de que el país está, precisamente, en el momento más crítico de la definición de su política agraria, con una trascendencia como hasta ahora nunca la había tenido, tienen gran significado; y resulta absurdo que uno de los Ministros, que pretende tener no sólo la dirección, sino casi el monopolio de la dirección de esta política agraria futura, no esté presente en el debate, en la discusión y orientación de este problema. A la inversa, si su ausencia es breve, me imagino que su gestión ante la "FAO" no irá más allá de uno o dos discursos, dos o tres entrevistas y no sé cuántas fotografías; pero, evidentemente, su misión ante este organismo internacional no podrá tener trascendencia, ni podrá obtener todas aquellas ventajas que, en alguna forma, aquí se han insinuado como

fruto de su participación en esta Conferencia.

En estas condiciones, nosotros no podemos autorizar con nuestros votos la ausencia del señor Ministro, para que participe en una Conferencia, en la cual, su presencia no parece necesaria, en circunstancias de que sí nos parece necesaria aquí en Chile su cuenta y su contacto con este Parlamento, para ir formalizando esta política agraria a la que todos reconocemos tanta urgencia.

Por este motivo, si nos abstuvimos de votar el permiso solicitado por el señor Martínez Sotomayor, acordado recientemente, con mayor razón nos abstendremos en este caso, no porque no aceptemos este viaje. Estimamos que no hay motivos suficientes para retener al señor Ministro en Chile, de acuerdo con el precepto constitucional que establece que debe negarse el permiso, cuando se presume que hay posibilidad de una acusación constitucional.

En consecuencia, nuestra abstención tiene este exclusivo alcance, aun cuando tampoco aceptamos la justificación que quiere darse al viaje del señor Ministro.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, ya diversos Honorables colegas han formulado observaciones respecto del permiso solicitado por el señor Ministro de Agricultura para ausentarse del territorio nacional.

Nosotros estimamos que no podemos, como parlamentarios, faltar a nuestro deber de fiscalización y, con tal objeto, debemos aprovechar todas las facilidades que el Reglamento de la Honorable Cámara nos franquea para hacer uso de la palabra desde esta alta Tribuna.

En esta ocasión, la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro

de Agricultura. Para hacerlo, estamos obligados a conocer los antecedentes que motivan el viaje de dicho Secretario de Estado. Sin embargo, el señor Ministro no ha tenido la deferencia de concurrir, personalmente, al debate de esta Honorable Cámara. Ello resulta tanto más inexcusable, cuanto que se trata de una persona que ha compartido con nosotros, anteriormente, la calidad de parlamentario.

La excusa, que el señor Ministro de Agricultura, según entiendo, ha hecho llegar a la Mesa, en realidad no puede aceptarse de buenas a primeras. Su obligación, como Secretario de Estado, que está al frente de una materia tan importante, como es la agricultura nacional, y por el hecho de encontrarse ya cerca de dos meses en el desempeño de su cargo, era concurrir ante esta Corporación. De esa manera, habría podido aprovechar la oportunidad, ya que él pretende asistir a una reunión internacional, donde representará oficialmente al Gobierno de Chile, para dar a conocer al Parlamento y a la opinión pública del país cuál es la política que va a enunciar en esa reunión de un organismo de las Naciones Unidas.

Debo manifestar que al señor Ministro de Agricultura no se le ha ocurrido que es más importante que seamos nosotros, los representantes del pueblo, de un Poder del Estado, los que conozcamos primero cuáles son las opiniones que él va a abordar en dicha Conferencia y la política agraria que piensa realizar.

En realidad, no tiene explicaciones esta actitud del señor Ministro de Agricultura, la que, según entendemos, como también lo han entendido otros Honorables colegas, se debe a intrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Hay muchas cosas que la opinión pública y nosotros, como representantes de ella, nos preguntamos frente a este viaje, sobre todo ahora que ellos están de moda. Parece que, actualmente, se hubiera olvidado, así a la ligera, esto de la austeri-

dad de que tanto se hablaba en este Gobierno. Y viajan al exterior Ministros de Estado con amplias comitivas, incluso designándose a parlamentarios oficialistas, con cargo al Erario, como ha sido el caso del reciente viaje del señor Canciller a las Naciones Unidas, quien fue acompañado por una selecta comitiva, entre la que se encontraban Honorables colegas del Parlamento, los distinguidos "diplomáticos" señores Edwards, Valdés Larraín y Juan Luis Maurás.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—Eso queremos saber nosotros. Cuánto cuesta este viaje; cuántos dólares significa al Erario. El señor Ministro no nos ha dicho nada a este respecto, y los señores Diputados radicales que han querido representarlo aquí, no sé si a título de secretarios suyos, han leído unas explicaciones que la verdad es que nadie ha entendido. Creo que es necesario que lo sepamos, porque en esta época en que se pregona tanto la austeridad, se gastan millones y millones de pesos en viajes, por lo que es preciso saber qué utilidad tienen.

Tal vez el señor Ministro de Agricultura no ha querido enfrentarse, en esta Honorable Cámara, con un debate franco sobre los problemas de la agricultura nacional; no ha deseado venir a dar cuenta de cómo marchan los estudios que el Gobierno ha anunciado y que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en forma muy pomposa, dijo que estaban próximos a ver la luz, como son los que se refieren a las reformas agraria, tributaria, y a otras materias similares.

No quiso, tal vez, el señor Ministro de Agricultura venir a explicarnos cuáles son las discrepancias que se han presentado en la Comisión que estudia lo que se ha llamado "reforma agraria", y en la que toman parte representantes de los Partidos Liberal, Conservador y Radical.

Resulta que en este momento, en que el señor Ministro hace dejación de su respon-

sabilidad como Secretario de Agricultura y deja de estar al frente de los problemas que afligen a esta importante actividad nacional, está recrudeciendo, a lo largo y a lo ancho de los campos chilenos, una política que no sé si llamar de reforma agraria, pero que al menos cuenta con la "bendición" de los partidos de Gobierno, de sus Intendentes, sus parlamentarios, sus Ministros. Ella es, en realidad, una política de guerra civil; es una política de aplicar "a sangre y fuego" las medidas para el desalojo de los campesinos, para lanzarlos de sus tierras, para arrancarlos de los campos donde están trabajando, para quitarles sus conquistas y para impedir que, organizándose, puedan reclamar.

Lo que relataba, hace un instante, mi Honorable colega señor Rosales no es un hecho aislado; no es un caso especial que haya ocurrido en la provincia de Colchagua y que no se repita en otras provincias. Aquí en la propia provincia de Santiago, hace unos días, ocurrió otro hecho tanto o más trágico, tanto o más miserable que el que relata el Honorable señor Rosales. En el camino de Melipilla, a orillas del río Maipo, vivían cinco familias campesinas, desde hace tres años, amparadas en la misma disposición a que hacía referencia el Honorable señor Rosales, en orden a que los terrenos ribereños son de propiedad fiscal. Pues bien, aprovechando que estos trabajadores se encontraban fuera de sus habitaciones, el latifundista señor Francisco Gana, acompañado de la fuerza policial y de una tropa de campesinos armados, a su mando, hizo prender fuego a las viviendas de estas familias, lanzándolas a la calle.

El señor MATORANA.—¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.—Su Señoría tendrá después oportunidad de explicar esto; pero, de todas maneras, le concedo una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Matorana.

El señor MATURANA.—Señor Presidente, he escuchado, en dos o tres intervenciones en esta Honorable Cámara, unas referencias bastantes dramáticas y pintorescas a un supuesto acto vandálico efectuado por las autoridades y por las fuerzas de Carabineros. Este hecho fue anticipado por el diario "El Clarín".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MATURANA.—Escuchen primero Sus Señorías, y después discutimos.

"El Clarín" publicó unos telegramas alarmantes, los que, según indicaba el diario, se habían basado en antecedentes proporcionados por el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Los mandé personalmente.

El señor MATURANA.—Me dirigí a San Fernando para saber qué había ocurrido, porque, según se exponían los hechos, era algo realmente desusado en este país lo que habría sucedido allí. Pude comprobar, yendo al Juzgado de Letras, a la Prefectura de Carabineros y a la Intendencia y consultando a las personas que aparecían nombradas en los documentos o informaciones, que se trata de un juicio civil de restitución entre dos particulares, en el cual, en una sentencia que nosotros no queremos calificar, se ordenó el cumplimiento de ella con auxilio de la fuerza pública.

Sabido es que el señor Intendente tiene la obligación, por la Constitución y la Ley Orgánica de Tribunales, de conceder la fuerza pública para auxiliar al ministro de fe en cualquiera diligencia. Sin entrar a calificar el...

El señor CADEMARTORI.—¿Depende del criterio del Ministro!

El señor MATURANA.—No, Honorable Diputado; no depende del señor Ministro.

Concedida la fuerza pública, se procedió a la diligencia de lanzamiento, ejecutada por la secretaría del Juzgado de San Fernando, señora Violeta Arellano, quien lle-

vaba una orden para requerir el empleo de la fuerza pública, actuando Carabineros para asistir al ministro de fe encargado de la diligencia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MATURANA.—Se procedió al desalojo, y estando la familia del demandado ya en el camión en que se la iba a trasladar a un nuevo domicilio, el dueño de la propiedad, que había obtenido sentencia a su favor, en un acto indudablemente repudiable, procedió a quemar la choza, pero en el bien entendido de que estaba haciendo uso del derecho que tiene el propietario, de usar, gozar y disponer de su propiedad, sin que nada tuviera que ver en esto el Intendente, la fuerza pública ni la secretaria del Juzgado que había cumplido con su deber al restituir a una persona, que había obtenido en un juicio sentencia favorable, su propiedad.

El señor ROSALES.—¿Por qué quemaron la choza?

El señor CADEMARTORI.—¿Esos terrenos son fiscales!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MATURANA.—No son fiscales, forman parte de una propiedad inscrita por el demandante a quien no tengo interés en defender. La sentencia así lo ha establecido.

En consecuencia, mezclar un permiso constitucional solicitado por un Ministro de Estado para ausentarse del país, con un incidente entre particulares, posterior a una diligencia judicial, es, evidentemente, querer confundir las cosas o . . . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado el Honorable señor Cademártori desea recuperar su derecho.

El señor MATURANA.—Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

Puede continuar el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.—Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Maturana han venido a probar la efectividad de la denuncia hecha por el Honorable señor Rosales; porque Su Señoría no lo ha desmentido...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor CADEMARTORI.—; Estoy contestando las observaciones del Honorable señor Maturana!

Digo, pues, que el Honorable señor Maturana ha ratificado los hechos relatados por el Honorable señor Rosales. Pero Su Señoría, como buen representante liberal, ha dejado planteadas dos cosas: Aquí, nosotros tenemos que lavarnos las manos. Ante un hecho inhumano y criminal, los Diputados liberales se lavan las manos, no tienen responsabilidad en él, no tienen por qué calificarlo y no tienen por qué entrar a pronunciarse. Son las leyes, los Tribunales de este país, los que han obrado, en respeto de la ley, de la Constitución y de la propiedad privada!...

Sí, señor Presidente, es por este camino, por el camino de la ley, por el camino del respeto a la propiedad privada, a la Constitución, etc. que se siguen cometiendo estos crímenes, estos atentados. Y los señores Diputados liberales mañana van a tener que lamentar el que todo el campesinado se levante para hacerse justicia por sus propias manos.

Y no se venga a decir que este es un hecho aislado. Estaba relatando un hecho que el señor Diputado tampoco puede desmentir y que ocurrió a orillas del río Maipo el sábado en la tarde. Me refiero al desalojo de cinco familias de campesinos, cuyas chozas fueron destruidas con tractores y, posteriormente, incendiadas. ¿O va a negar el señor Diputado estos hechos?

¿Y quiénes intervienen en ellos? Latifundistas que pertenecen a los partidos políticos Liberal y Conservador. Entonces,

señor Presidente, creo que esto tiene una relación directa con la materia que estamos tratando, porque son los problemas candentes de nuestro país, son los problemas del treinta o el cuarenta por ciento de nuestra población, del campesinado, son los problemas que afectan a la alimentación de nuestra Patria, que hoy es deficitaria y que hace necesario gastar millones y millones de dólares para traer alimentos de otros países, porque en Chile los señores latifundistas que pertenecen a estos partidos de Derecha se dan el lujo de no cultivar la tierra.

Pues bien, sus representantes en esta Honorable Cámara, que defienden la actitud..... de estos latifundistas, están asociados al Ministro señor Sandoval.

El señor MATURANA.—; Nosotros no tenemos nada que ver...!

El señor CADEMARTORI.—No se ponga nervioso.

El señor Sandoval, Ministro de Agricultura de este Gobierno, militante del Partido Radical...

El señor KLEIN.—; Indudable!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—; Honorable señor Klein!

El señor CADEMARTORI.—... parece desconocer estos hechos, y si los conoce, no como debiera ser su obligación como Ministro. Porque entiendo que un Ministro de Agricultura debe estar enterado de lo que está pasando en el país donde él es Ministro; debe saber cuál es el "standard" de vida y la situación económica y social que está viviendo el campesinado. Y no puede excusarse diciendo que no conoce estos hechos, al igual que los señores diputados radicales tampoco pueden excusarse manifestando que el señor Ministro no tiene conocimiento de ellos.

El señor Ministro de Agricultura, miembro del Partido Radical, ha formado una Comisión para el estudio de la reforma agraria.

Yo pregunto, a la luz de estos hechos, y frente al conocimiento cabal que existe de que los grandes propietarios de la tie-

rra de nuestra Patria son un puñado de latifundistas y terratenientes, que en su mayoría pertenecen a los Partidos Liberal y Conservador, y unos cuantos al Radical,...

El señor MIRANDA. (don Hugo).—Ya no hay...

El señor CADEMARTORI.—... pregunto, ¿Es posible pensar seriamente en una reforma agraria? ¿Es posible creer que los señores latifundistas del Partido Conservador, por ejemplo, van a autoexpropiarse sus tierras? ¿Es posible creer que este Gobierno, al cual ha decidido apoyar con Ministros y responsabilizarse de su política el Partido Radical, va a realizar una reforma agraria que signifique despojar de sus tierras y derechos que han tenido durante ciento cincuenta años a los terratenientes, que han explotado miserablemente al campesinado, extrayéndosele el sudor y la sangre, privándolos, en fin, del goce de una riqueza que han tenido por tanto tiempo? ¿Se puede creer honradamente que los señores Diputados radicales que, con estos "socios" con los que comparten cargos ministeriales, van a realizar, a través del Ejecutivo, la reforma agraria? Creo honradamente que ningún Diputado radical piense en la posibilidad de hacerlo.

Sin embargo, el Partido Radical desecha el único medio de realizar una reforma agraria como esa colectividad cree que debería hacerse y como también lo creen el Partido Demócrata Cristiano y los del Frente de Acción Popular, los que en conjunto forman mayoría en el Congreso, y que podrían honradamente llegar a un acuerdo sobre esta materia. No, el Partido Radical prefiere entenderse con los elementos más reaccionarios, con los enemigos acérrimos de la reforma agraria, aquellos que pertenecen a los Partidos Liberal y Conservador, y que no estarán dispuestos jamás a despojarse de los privilegios que han tenido durante tanto tiempo.

¿Por qué el Partido Radical elude el camino que tiene de presentar un proyecto al Congreso para discutirlo aquí, y con la

mayoría izquierdista poder despachar una ley de reforma agraria? No, prefiere un camino tortuoso, como es el de desconocer al Parlamento la intervención que debe tener en ello, y hacer conciliábulos entre algunos sectores de latifundistas para ver si se ponen de acuerdo.

Esta actitud a que ha sido obligado el señor Ministro de Agricultura, de desairar públicamente al Parlamento, no asistiendo a esta sesión para dar cuenta de la finalidad de su viaje, y otras que se vienen sucediendo, de las cuales la más grave es el intento de desaforar a los Diputados del Partido Democrático Nacional para privarlos de su investidura y de su facultad fiscalizadora en el Congreso Nacional, conforman, indudablemente, una orientación antidemocrática que es sumamente peligrosa para nuestro país.

Hace un instante, un Honorable Diputado radical, contestando las observaciones de mi Honorable colega señor Gumucio, decía que no hay que temer en este Gobierno ninguna posibilidad de dictadura, porque tienen confianza en el Presidente de la República, que es un demócrata, razón por la cual no tiene deseos ni arrestos dictatoriales. Pero en la historia de Chile se han conocido dos tipos de dictaduras, tan grave y dañina la una como la otra: la dictadura militar, que pasa por encima de la Constitución y de la ley, y la dictadura legal, de la mayoría que no respeta los derechos de la minoría. Esta última es la dictadura que pretende aplastar aquellos órganos de expresión popular, como es el Parlamento; que pretende controlar la opinión pública a través de la prensa y de los medios de difusión y que, de esa manera, realiza la misma nefasta labor que una dictadura abierta.

Y a eso se encamina el Presidente de la República y algunos corifeos que lo acompañan y que, por suerte, no son representantes de todos los partidos de Gobierno; pero que están enquistados en cada uno de los partidos que respaldan al Ejecutivo. Ellos pretenden instaurar en nuestro país

la misma forma constitucional que se ha establecido en Francia y que ha sido llamada "el poder personal", encabezado por el general Charles De Gaulle.

Esa ficción, esta forma constitucional y legal de dictadura que reduce el papel del Parlamento Nacional, que le otorga poderes especiales al Ejecutivo, incluso que le permite, en cualquier momento, suspender las garantías constitucionales, censurar la prensa, etcétera, es lo que se procura aplicar en nuestra patria. ¡Todo muy formal, de acuerdo con la Ley, con la mayoría parlamentaria! Así se pretende llegar a esta forma constitucional. Pero es bueno que vean aquellos que desean seguir ese camino, lo que está sucediendo ahora en Francia. ¿Cuál ha sido la experiencia de la Quinta República? ¿Adónde ha conducido esta dictadura legal que es el "poder personal" en Francia? Está conduciendo, precisamente, a crear las condiciones necesarias para derribar, por la fuerza, este engendro dictatorial antidemocrático. Allí están constantemente los trabajadores, a través de sus organizaciones, haciendo movimientos para defender los derechos sindicales, la libertad de prensa, a las minorías raciales que son perseguidas en la propia capital de Francia, como son los argelinos, en fin, para destruir esta organización antidemocrática que se pretende aplicar en Chile. ¿Con qué pretexto se aplicó en Francia y se quiere, aplicar en Chile?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). —¿Por qué no nos da una conferencia sobre la situación del Parlamento ruso?

El señor CADEMARTORI. — Con el eterno pretexto del anticomunismo, a que está aludiendo un Honorable colega conservador. Con él quieren establecer la dictadura legal.

El señor ACEVEDO.—Y conseguir dólares. . .

El señor CADEMARTORI.— Con ese pretexto, como me anota mi Honorable colega señor Acevedo, pretenden pedir dólares. Quieren perseguir al Partido Comunista. Como el Partido Comunista ahora

tiene derechos legales reconocidos, como el pueblo le ha otorgado una representación parlamentaria y como es difícil que la opinión pública vaya a "tragarse" otra vez el cuento de la Ley de Defensa de la Democracia, entonces buscan otro camino, que es el de ir reduciendo el Parlamento, donde los comunistas estamos representados. Ese es el camino que pretenden seguir. Pero yo les pregunto a mis Honorables colegas que son partidarios de esta tesis: ¿qué ha ocurrido en Francia con el Partido Comunista?

El señor TAGLE.—¿Qué tiene que ver esto con el permiso constitucional, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI.—¿Acaso el Partido Comunista, ha sido reducido por la fuerza, como pretendían con esta tesis de la dictadura legal. . .?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor CADEMARTORI.—Muy bien, señor Presidente. Allá voy.

Como decía, en Francia no ha sucedido lo que pretendían los elementos reaccionarios, que era reducir al Partido Comunista a una mínima expresión. El Partido Comunista conserva en Francia su categoría de primer partido político, el de mayor arraigo popular, cosa que ninguno de mis Honorables colegas me desmentirá. Por eso, no sólo nosotros, los comunistas, sino también los colegas de la Democracia Cristiana, del Partido Democrático Nacional, de la Oposición, en general, estamos advirtiendo este camino. No lo hacemos porque nos hiera personalmente la actitud del señor Ministro de no venir a darnos cuenta de su viaje, no porque en el día de ayer no se haya querido invitar a la delegación chilena a la recepción que en la Moneda se ofreció a las delegaciones extranjeras que asisten a la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana. Están muy lejos de nosotros esos resabios de carácter personal que no tenemos. Lo que estamos advirtiendo es

un camino, una política sistemática, que hoy comienza con estos pequeños actos, pero que nadie sabe a dónde van a llegar el día de mañana.

De ahí, entonces, que nosotros vamos a votar en contra del permiso constitucional al señor Ministro de Agricultura, repito, no porque tengamos nada personal en contra de él, sino como una respuesta que, en nuestra obligación de parlamentarios fiscalizadores, damos a su actitud —que sabemos inspirada por el Presidente de la República y por los Partidos Liberal y Conservador— de no concurrir a esta Honorable Cámara a cumplir un deber elemental, constitucional y de cortesía a explicar, aunque hubiera sido en breves palabras, cuál es el objetivo de su viaje al extranjero.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Rosales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, en relación con la materia en debate, vale decir, con el permiso constitucional al señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, me permití hacer algunos momentos denunciar en esta Honorable Corporación el crimen que se cometió en San Fernando, en contra de un modesto campesino, a quien se le lanzó de su rancho, ubicado a orillas del río Tinguiririca, al cual, en seguida, se le prendió fuego.

Debo decir que en San Fernando conversé con mucha gente, incluso con correccionarios del Honorable señor Maturana, y también con militantes del Partido Conservador, y no encontré ni una sola persona, ni pude oír una sola opinión que justificara, o tratara de justificar, este hecho vandálico.

Todos opinaron que se trataba de un crimen, de un atropello inaudito contrario a la tradición, a la idiosincrasia y a la manera de ser de los chilenos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ROSALES.—En seguida, señor Presidente.

Por eso es que resulta penoso, ..... que en esta Honorable Corporación se haya levantado la voz de un señor Diputado liberal, el Honorable señor Maturana para tratar de justificar este crimen.

En primer lugar, he demostrado que este modesto campesino ocupaba un terreno fiscal, a orillas del río Tinguiririca. En segundo lugar, he dicho que desde hace 10 años vivía en aquel sitio. A nadie molestaba. Vivía a orillas de un puente, allí había levantado su rancho y había hecho algunos cultivos. Desde allí fue arrojado...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES. — El Honorable Diputado señor Maturana dice que se trata de un litigio entre dos civiles. Pero, ¿qué clase de civiles, señor Presidente? Por un lado, un terrateniente poderoso, acostumbrado a correr los cercos, acostumbrado a lanzar y expulsar campesinos y un hombre modesto de nuestra tierra, un trabajador que vivía allí con su mujer y sus seis hijos. ¿Puede haber alguna equidad entre estos dos civiles? .....

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Las palabras pronunciadas por Su Señoría son contrarias al Reglamento, en consecuencia serán borradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.— Sabemos muy bien cómo se ventilan las cosas en la justicia chilena.

Tres corredores de la Bolsa de Comercio, amigos de Ministros de Estado, recorrieron la zona de O'Higgins y Colchagua vendiendo acciones y también vendiendo parcelas. Engañaron a cientos de obreros modestos...!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Cademártori. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSALES.—... Estafaron miles y miles de millones de pesos. ¿Dónde están ahora? ¡En Venezuela! Porque incluso, se les facilitó aquí la huida del país...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.—Estos aristócratas poderosos no fueron tocados por la justicia chilena y están tranquilamente en un país extranjero gozando de sus millones! Nadie le ha tocado un pelo.

El señor Ministro de Agricultura se aleja del país en el momento en que estallan numerosos escándalos que afectan a poderosos terratenientes chilenos, Me voy a referir a lo que ha ocurrido por vía de ejemplo en el fundo "Esmeralda" ...

No me llame la atención, señor Presidente porque ya me voy a referir al tema que preocupa la presente sesión.

Este fundo queda en la comuna de Rengo al interior de Rosario. Seguramente muchos de nuestros Honorables colegas lo conocen. Es propiedad de don Jaime Larraín García Moreno. Este fundo tiene un avalúo de ciento veinte millones de pesos y acaba de ser vendido a la Caja de Colonización Agrícola, en la suma de setecientos cuarenta millones de pesos.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Esa es la reforma agraria!

El señor ROSALES.—Esto es un escándalo. Aquí, en el fondo, hay un negociado escandaloso, porque incluso este fundo fue pagado con dineros provenientes de los impuestos al cobre, que distribuye la Corporación de Fomento de la Producción. Pero veamos, señores Diputados, ¿Quién es el señor Jaime Larraín García Moreno?

Hay que decirlo: es el Presidente del Instituto de Educación Rural. Y, ¿qué cosa es este instituto?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Vuelvo a insistir a Su Señoría que se refiera a la materia en debate.

El señor ROSALES.—Ahora bien, tengo entendido que el Instituto de Educación Rural tiene el patrocinio del Ministerio de Agricultura. Este organismo, el Instituto, acaba de traer al país a un grupo de estudiantes universitarios norteamericanos. Estos estudiantes llegan a nuestra patria exhibiendo un título pomposo: "voluntarios de la paz". Seguramente que Sus Señorías se habrán informado por la prensa que estos "voluntarios de la paz" fueron denunciados recientemente en África y expulsados de Nigeria, por ser agentes a sueldo del imperialismo norteamericano. Ya están en Chile y siguen un curso de castellano, para enseguida trasladarse al campo chileno, con el objeto, según ellos, de educar a nuestros campesinos. ¿Qué les dirán a nuestros campesinos? Creo que estos "voluntarios de la paz", importados por el señor Jaime Larraín García Moreno, han recibido la primera lección del propio Presidente del Instituto de Educación Rural, porque seguramente les habrá explicado los recursos de que se valió para vender un fundo que tiene un avalúo de ciento veinte millones, en setecientos cuarenta millones de pesos. Es la primera lección que van a recibir estos "voluntarios de la paz", estos señores estudiantes universitarios que nos ha enviado el Departamento de Estado de los Estados Unidos. ¿Qué les van a enseñar a nuestros campesinos? ¿Les hablarán, por ejemplo, de la "ejemplar democracia" norteamericana? ¿Les dirán que allá, a los veinte millones de negros que hay en Estados Unidos se les persigue, se les atropella, se les veja y se les humilla? ¿Les dirán que estos veinte millones de negros no tienen un solo personero, ni en la Cámara de Representantes ni en la Cámara de Senadores de los Estados Unidos? No, señor Presidente. Entonces ¿qué les van a enseñar a nuestros campesinos? ¿Les van a decir, señor Presidente, que en Estados Unidos sesenta millones de trabajadores, entre obreros y

empleados, no tienen un solo representante ni en la Cámara ni en el Senado? ¿Esta es la democracia que le van a enseñar a nuestros campesinos?

Señor Presidente, creo que vale la pena decir estas cosas en los momentos que el señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, ha solicitado permiso a esta Honorable Corporación para ausentarse del país.

Además, hace unos momentos, al iniciarse esta sesión, un señor Diputado de la provincia de Ñuble, que usó de la palabra en la sesión de hace algunos instantes...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.—... habló, señor Presidente, de los créditos para los pequeños agricultores. A mi me parece que esto está muy bien. Porque, en realidad, en nuestro país, jamás el crédito ha beneficiado a los pequeños agricultores. A los modestos propietarios, a los hombres de esfuerzo y de trabajo.

El señor FUENTEALBA.—Estoy totalmente de acuerdo, Honorable colega.

El señor ROSALES.—Quiero denunciar, también, en esta Corporación, el escándalo que acaba de producirse en la provincia de O'Higgins, a raíz del proyecto que concedió fondos para el camino pavimentado de San Fernando a Pichilemu, que produjo en la provincia de O'Higgins una tremenda alharaca. El señor Salvador Correa, terrateniente poderoso y representante en esta Cámara de la zona de San Vicente de Tagua-Tagua, asistió a una reunión patrocinada por el señor Intendente de la provincia de O'Higgins.

El señor Intendente sólo invitó al Honorable señor Salvador Correa. No estimó oportuno hacer extensiva esta invitación a ningún otro parlamentario. Sin embargo,

bautizó esta reunión como la "asamblea de las fuerzas vivas de la zona". Pero los hechos han demostrado que se trataba de una reunión de terratenientes "muy vivos", porque allí fueron a defender sus intereses. ¿Qué ocurrió? Que estos terratenientes, desde hace dos años se estaban autoprestándose los dineros provenientes del cobre. Estos préstamos ascendieron a un monto de alrededor de mil cien millones de pesos.

La Ley N° 11.828, en su artículo 27, si no me equivoco, establece que la mayor parte de los ingresos del cobre deben invertirse en obras de progreso y adelanto en las provincias en donde estén dichas minas.

Pues bien, estos terratenientes lograron estos préstamos para realizar únicamente mejoras en sus fundos y para, incluso, depositarlos en sus cuentas corrientes bancarias, en circunstancias, señor Presidente, que allí en la provincia de O'Higgins hay cientos de pequeños propietarios, que necesitan dinero para poder trabajar sus tierras.

Existe, por ejemplo, el caso de "La Punta", en donde hay seiscientos pequeños propietarios que no tienen agua de riego, porque los grandes hacendados y terratenientes se la han acaparado. Y lo mismo ocurre en Rinconada de Idahue donde cerca de dos mil cuadradas tampoco tienen riego...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Permitame, Honorable Diputado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 18 horas y 30 minutos.*

*Crisólogo Venegas Salas,*  
Jefe de la Redacción de Sesiones